

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"PEÑAFORCA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Febrero del 2020, a las 18h00, en el inmueble ubicado en la calle La Pinta N 26-111 y Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los socios de la Compañía PEÑAFORCA CIA. LTDA.: Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, con 50.000 participaciones; y, la empresa FORMIGAL S.A. representada por el Ingeniero Francisco Fernández Ruíz, en su calidad de Presidente, con 50.000 participaciones. Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar americano cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presentes socios que representan la totalidad del capital pagado, la Junta General Universal y Ordinaria se declara legalmente convocada e instalada para conocer y resolver los asuntos constantes en el orden del día, los cuales son:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019
4. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019
5. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y resolver el orden del día expuesto.

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019**

Por intermedio de secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía. Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlo.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019**

Se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico año 2019, informe que es aprobado por unanimidad.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Los socios proceden a la respectiva revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, él mismo que es aprobado por la totalidad de los socios.

**CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

La Junta General resuelve por unanimidad que una vez que se realicen las provisiones legales, el saldo respectivo se proceda a distribuir a los socios en efectivo y de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

#### QUINTO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General aprueba por unanimidad el nombramiento del señor César Castro Calvachi como Comisario principal de la Compañía por el período de un año, para que ejerza las facultades que los Estatutos Sociales le otorgan.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 18h40.



Ing. Francisco Fernández Ruiz  
Presidente



Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
Gerente General – Secretario



Ing. Antonio Marraco de los Arcos  
Socio



p. FORMIGAL S.A.  
Ing. Francisco Fernández Ruiz  
Socio

# INFORME DEL GERENTE GENERAL PEÑAFORCA CIA LTDA

## EJERCICIO ECONOMICO 2019

*El presente informe corresponde a las actividades realizadas por la Compañía Peñaforca Cia. Ltda., por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 y que pongo en conocimiento a la Junta General*

### **1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

*De conformidad por lo estipulado en la Ley de Compañías y demás entes de control (S.R.I.) me correspondió cumplir con las funciones de control, supervisión y vigilancia de todos los actos de la Compañía Peñaforca Cia. Ltda., a fin de garantizar la legalidad y propiedad en todos ellos. En base a estas acciones, la gerencia general desarrollo sus actividades en tres campos o controles: administrativo, contable y financiero.*

**1.2.- CONTROL ADMINISTRATIVO.-** *El aspecto administrativo fue de suma importancia, acorde a las exigencias impuestas por el desarrollo del sector comercial y financiero, desarrollando constantemente reglamentos y en general controles para salvaguardar la operación y los activos de la Compañía.*

*Otra actividad desarrollada por la Gerencia, fue la referente a la búsqueda de soluciones a todos los aspectos legales, siempre en beneficio de la Compañía.*

**1.3.- CONTROL CONTABLE.-** *El cumplimiento del tema contable la Gerencia, permanentemente se ha preocupado de revisar, y analizar el sistema contable, tanto en su contenido como en su estructura. Se ha vigilado el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos legales ante todos los entes de control, por lo que no se ha tenido ningún incumplimiento. El sistema de control interno que se mantiene en la Compañía, es un sistema cambiante que se esta actualizando constantemente, para lograr de la mejor manera los recursos de la Compañía.*

**1.4.- CONTROL FINANCIERO.-** *Uno de los aspectos de mayor significación fue el cumplimiento de todo el plan presupuestario, los flujos y presupuestos se cumplieron a cabalidad. De tal manera que en todos los aspectos financieros: compras, ventas, manejo del efectivo, inversiones, proveedores y otros fueron optimizados al máximo de su rendimiento, de tal manera que la Compañía genero una estabilidad financiera.*

## **2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA**

*La administración cumplió a cabalidad las disposiciones que la Junta encargó a la Gerencia, pues, se administro correctamente los activos de la Compañía, razón esta da como resultado que se obtuvo por el periodo contable.*

*En cumplimiento de mi responsabilidad como Gerente de la Compañía Peñaforca Cia. Ltda., considero importante analizar el desarrollo de mis funciones y acciones administrativas, he recibido total colaboración de todos los miembros de la Compañía.*

## **3. INFORMACION DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS.**

*Según requerimiento de la Superintendencia de Compañías se debería dar a conocer a los Socios de hechos extraordinarios que han ocurrido en el año 2019 así como los hechos administrativos que son normales en la administración, que no ameritan ser revelados en este informe.*

## **4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL**

*Como Gerente General de la Compañía, es recomendable que la Junta respalde las participaciones de la administración, los cambios que sean necesarios para optimizar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos, sean estos financiero, administrativos, laborales y otros. Siempre que se encuentren encaminados al fortalecimiento de la Compañía Peñaforca Cia. Ltda.*

*EL Gerente General de la Compañía recomienda a los socios que aprueben la repartición de utilidades del presente ejercicio entre los socios.*



Ing. Antonio Marraco  
GERENTE GENERAL

## **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Socios:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de **PEÑAFORCA Cia. Ltda.**, informo a ustedes señores socios de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2019.

### **1.- Libros y Registros:**

Durante el ejercicio 2019 se realizaron verificaciones mensuales de los registros contables, estados financieros, estados de cuentas, libros de bancos, libros de participaciones y socios, actas de juntas, en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

### **2.- Normas y Procedimientos:**

Los administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y las regulaciones vigentes en el país.

### **3.- Políticas Contables:**

La empresa a partir del año 2.000 ha tenido que adaptarse a las disposiciones emitidas por el gobierno nacional para la preparación de los estados financieros, y sobre todo por la adopción del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el territorio ecuatoriano, los mismos que están definidos en las normas ecuatorianas de contabilidad 16 y 17.

La Superintendencia de Compañías emitió la resolución 08.G.DSG del 20 de noviembre 2008 que establece las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF- para la implementación de las compañías. En el caso de Peñaforca Cía. Ltda., el año de aplicación de NIFF es el 2012 y el año de transición es el 2011 en el que se preparó el proyecto de implementación y se emitieron los primeros estados financieros

Las cifras de los estados financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa.

#### 4.- Evolución del Negocio:

El análisis comparativo de los estados financieros de los ejercicios anteriores es válido a partir del 2000, porque estos fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos y ajustados tanto por la inflación, como por la brecha entre devaluación del sucre e inflación para corregir las distorsiones de los años pasados.

Insertaremos breves comentarios de algunas cifras de los ejercicios: 2018 - 2019

**Activo Corriente:** La variación negativa de \$8.290 netos, está determinada por reducciones en saldos caja y bancos, bajas en las cuentas de impuestos y relacionadas.

**Pasivo Corriente:** La modificación positiva de \$7.406 se debe a saldos con proveedores e impuestos.

**Patrimonio:** En relación año anterior tiene un decremento neto de \$18.707 debido a la apropiación de los resultados del ejercicio.

**Ingresos:** Las ventas ascienden a \$129.417 que incluyen asistencia técnica y representación

**Gastos Operacionales:** Tienen un valor de \$90.616 por los egresos que la empresa ha realizado para sostener las actividades del año.

**Resultados:** El resultado final arroja una utilidad de \$32.399 que refleja el comportamiento de los rubros antes mencionados; y dependiendo de la resolución que tome la junta general de socios sobre estos valores se afectará a cuentas de pasivos o cuentas del patrimonio.

Señores Socios, hemos examinado la situación financiera de la compañía **PEÑAFORCA Cía. Ltda.**, por el ejercicio fiscal 2019

Cordiales saludos.

  
César E. Castro C.

Comisario.